



**La Rioja**

**CRiE** Centro Riojano de  
Innovación Educativa

**CURSO:**

**Prácticas de laboratorio de química orgánica (2<sup>a</sup> edición)**

**NÚMERO DE HORAS: 9**

**NÚMERO DE PLAZAS: 20**

**FECHAS:** Del 21 al 28 de enero de 2025

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

# Prácticas de laboratorio de química orgánica (2<sup>a</sup> edición)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

9 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTE:

**Emilio San Martín García.** Doctor en Química. Profesor de Secundaria en la especialidad de Física y Química. Más de 20 años de experiencia como investigador en materias como: *síntesis orgánica estereoselectiva, síntesis de análogos de péptidos y glicopéptidos conformacionalmente restringidos, técnicas de análisis espectroscópicas para elucidación estructural y para análisis de alimentos.*

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En un contexto educativo cada vez más práctico y aplicado, se aprecia la necesidad del aprendizaje de la química orgánica de forma experimental.

Tradicionalmente, las prácticas de laboratorio en los centros educativos han estado más enfocadas a la química inorgánica y, en general, las instalaciones de los institutos no cuentan con equipamiento adecuado para la práctica de la química orgánica.

A lo largo del curso se presentarán ejemplos didácticos de reacciones y técnicas de laboratorio relacionadas con la química orgánica y que podrían ser implementadas en la mayoría de los institutos sin necesidad de costosas.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Trabajar de manera práctica la experimentación en química orgánica.
2. Conocer las técnicas de laboratorio más relevantes en la química orgánica.
3. Realizar ejemplos de prácticas de laboratorio de química orgánica.

## 4. CONTENIDOS

- Operaciones de laboratorio más frecuentes.
- Consideraciones de seguridad y precauciones.
- Ejemplos de reacciones orgánicas.
- Síntesis y purificación de sustancias orgánicas.
- Particularidades de reactivos y disolventes. Gestión de residuos.
- Estrategias y alternativas para salvar las limitaciones de equipamiento.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se imparten enseñanzas no universitarias que

imparta docencia en Educación Secundaria y Bachillerato en la especialidad de Física y Química o especialidades afines o en FP familias profesionales de Química y Seguridad y Medioambiente.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

**Si este mismo curso se ha realizado en ediciones anteriores, no se aceptarán las solicitudes de inscripción como norma general y, en cualquier caso, no se certificará la actividad**

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de Física y Química de ESO y Bachillerato.
- 2º Profesorado de FP que imparte docencia en las familias profesionales de Química y Seguridad y Medioambiente.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 21/01/2025 (miércoles) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 22/01/2025 (jueves) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 28/01/2025 (miércoles) de 17:00 a 20:00 (3 horas)

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en IES Hermanos D'Elhuyar de Logroño, C/ Albia de Castro, 9

- Laboratorio de química del IES Hermanos D'Elhuyar

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 5 de diciembre de 2025 y finaliza el día 12 de enero de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISSIONES

La lista de admisión se publicará el día 13 de enero de 2026 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [lolasolo@larioja.org](mailto:lolasolo@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

## 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.